CRITERIOS EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, CORRECCIÓN-ACCAA2/ACyCS2

2GDCFGB-CURSO 2026-27



IES María Cabeza Arellano Martínez

DEPARTAMENTO: ECONOMIA Y GDCFGB
CRITERIOS EVALUACIÓN, ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES 2
NIVEL: 2GDCFGB

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PE %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno (natural, rural y urbano)	4,35	ACS.2.A.16.	-La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
		1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad Contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y	4,35	ACS.2.A.1. ACS.2.A.2. ACS.2.A.3. ACS.2.A.4.	-Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. -Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. -Las relaciones internacionales y el

		valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.			estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. -Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
		1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el mundo actual como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	4,35	ACS.2.A.6.	-La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución	2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política	4,35	ACS.2.A.5. ACS.2.A.7. ACS.2.A.9.	-Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales). -El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una

	del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	nacional.			identidad común. - España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
		2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel e n los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	4,35	ACS.2.A.8. ACS.2.A.16.	-La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. -La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
		2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	4,35	ACS.2.A.12. ACS.2.A.13. ACS.2.A.14.	-La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. -El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. -Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PE %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad, para que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales.	4,35	ACS.2.A.10. ACS.2.A.11.	-El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. -Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
		3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distinta civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	4,35	ACS.2.A.4. ACS.2.A.5.	-Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social. -Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

		3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales, participando plenamente de la vida social, política y cívica y ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.	4,35	ACS.2.A.12. ACS.2.A.13. ACS.2.A.14. ACS.2.A.15.	-La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. -El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. -Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. -El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.	CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y	4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento.	4,35	ACS.2.B.1.1. ACS.2.B.1.3. ACS.2.B.1.4. ACS.2.B.1.5. ACS.2.B.2.5.	-Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. -Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. -Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. -Tecnologías de la información.

	desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **(1)**				Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico verbales y multimodales.
		4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, para el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto específicos de cada familia profesional, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	4,35	ACS.2.B.1.2. ACS.2.B.1.4.	-Aspectos básicos de la propiedad intelectual. -Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
ESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros	5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones,	4,35	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.5. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.4.1. ACS.2.B.4.2.	-Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de

	discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. **(2)**	evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.			comunicación y elementos no verbales de la comunicación. -Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. -Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. -Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. -Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. -Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
		5.2. Realizar exposiciones orales tanto síncronas como asíncronas, de carácter formal, monologada, con diferente grado de	4,35	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.2. ACS.2.B.2.4.	-Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;

		planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.		ACS.2.B.2.5 ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.2.12.	distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. -Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas. -Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). -Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. -Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. -Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

					-Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
		5.3. Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y multimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	4,35	ACS.2.B.2.3. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.10. ACS.2.B.2.11. ACS.2.B.4.3. ACS.2.B.4.4.	-Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. -Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. -Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. -Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. -Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). -Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las

					relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
		5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.	4,35	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.8. ACS.2.B.2.12.	-Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. -Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). -Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. -Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. -Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información

					relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. -Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para	4,35	ACS.2.B.3.1. ACS.2.B.3.5. ACS.2.B.3.6. ACS.2.B.4.1.	-Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra comunidad autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género. -Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

		que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.			-Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. -Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
		6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategia que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés y apropiarse de ellos, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.	4,35	ACS.2.B.3.2. ACS.2.B.3.3. ACS.2.B.3.4	-Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. -Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. -Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PE %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.	CE7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. **(3)**	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	4,35	ACS.2.C.2. ACS.2.C.4. ACS.2.C.5. ACS.2.B.2.1.	-Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. -Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e

					interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
		7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos útiles para el futuro profesional del alumnado.	4,35	ACS.2.C.6. ACS.2.C.8. ACS.2.C.10. ACS.2.B.2.5	-Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. -Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
		7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas	4,35	ACS.2.C.7. ACS.2.C.9. ACS.2.C.11.	-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Cortesía lingüística y etiqueta digital.

		cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.			-Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
		7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos y asíncronos, próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para poner en práctica la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.	4,35	ACS.2.C.1. ACS.2.C.3. ACS.2.C.11.	-Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. -Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PE %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	CE8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, actuar de forma empática y respetuosa, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	4,35	ACS.2.C.10. ACS.2.C.12. ACS.2.C.13. ACS.2.C.14	-Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.

		8.2. Aceptar y valorar de manera crítica, la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia y permitiendo al alumnado distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.	4,35	ACS.2.C.13. ACS.2.C.14.	-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.

(1) La competencia específica 4, con sus respectivos criterios de evaluación y los saberes descritos en el apartado ACS.2.B.1, será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la de Ciencias Sociales.
(2) La competencia específica 5, con sus respectivos criterios de evaluación y los saberes descritos en el apartado ACS.2.B.2, dentro del epígrafe «Saberes comunes con las Ciencias Sociales», será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la materia de Ciencias Sociales.
(3) La competencia específica 7, con los criterios de evaluación 7.1 y 7.2 y los saberes ACS.2.B.2.1 y ACS.2.B.2.5, será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la materia de Lengua Extranjera.

DEPARTAMENTO: ECONOMIA Y GDCFGB
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÁMBITO: CIENCIAS APLICADAS 2
NIVEL: 2GDCFGB

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PE %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1	CE1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	5´26	ACA.2.K.1. ACA.2.K.2. ACA.2.I.4.	-La atmósfera y la hidrosfera: reflexión sobre sus funciones, su papel junto con la biosfera y la geosfera en la formación del suelo (edafogénesis) y valoración de su papel esencial para la vida en la Tierra. -Los riesgos naturales: relación con los fenómenos geológicos y determinadas actividades humanas valorando la importancia de respetar el relieve y los ciclos de la naturaleza en el desarrollo económico y social. -La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.
		1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como como Luis Pasteur, Alexander Fleming,	5´26	ACA.2.G.4. ACA.2.I.3.	-Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos

		Graham Bell, James Watson, Francis Crick, Rosalind Franklin, María Curie, Isaac Newton, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, que ha favorecido la calidad de vida.			ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad. -Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza con el estado de reposo o movimiento de un sistema.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	CE2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1. Plantear preguntas e hipótesis ante problemas y situaciones cotidianas o profesionales, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, siendo capaz de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre éstos.	5´26	ACA.2.G.1. ACA.2.G.3.	-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación. -Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.
		2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y e n el laboratorio, utilizando con corrección os instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados	5´26	ACA.2.H.1. ACA.2.H.2.	-Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionada con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.

		claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica en el ejercicio de su profesión.			-Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.
		2.3. Interpretar y los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	5´26	ACA.2.H.3. ACA.2.I.2.	-Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. -Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4	CE3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud	3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural, reconociendo e identificando hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para minimizar los impactos ambientales en su entorno y adopten	5´26	ACA.2.J.1. ACA.2.J.2.	- El sistema inmune: reflexión s obre su funcionamiento y su importancia en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. -Las enfermedades infecciosas: tratamientos según su etiología, reflexión sobre el funcionamiento de los antibióticos y de la importancia de su uso adecuado y responsable.

	individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	actitudes compatibles con el desarrollo sostenible.			
		3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable…).	5´26	ACA.2.J.3. ACA.2.J.4. ACA.2.K.2.	- Las vacunas: reflexión sobre su funcionamiento y valoración de su efecto positivo en la sociedad. -Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos. - Los riesgos naturales: relación con los fenómenos geológicos y determinadas actividades humanas valorando la importancia de respetar el relieve y los ciclos de la naturaleza en el desarrollo económico y social.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4,	CE4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando	4.1. Aplicar los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en	5´26	ACA.2.C.1. ACA.2.C.2. ACA.2.C.3. ACA.2.I.1.	- Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales.

CE1, CCEC2.	conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. **(1)**	situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno natural, personal, social y del ámbito profesional correspondiente.		ACA.2.I.2. ACA.2.I.3.	-Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. -Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas. - Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. -Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza. -Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza con el estado de reposo o movimiento de un sistema.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	CE5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación	5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de	5´26	ACA.2.A.1. ACA.2.A.2.	-Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de

	del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. **(2)**	aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un auto concepto positivo ante las ciencias.			aprender y comprender la ciencia. -Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva, y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.
		5.2. Resolver retos del ámbito profesional correspondiente mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.	5´26	ACA.2.G.1. ACA.2.G.2. ACA.2.B.1. ACA.2.C.1. ACA.2.D.2.	-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación. -Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente. -Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora. -Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y

					aplicación en formas planas y tridimensionales. - Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2	CE6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. **(3)**	6.1. Asumir responsablemente una función concreta entro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales de colaboración y coordinando a los demás miembros del equipo cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	5´26	ACA.2.A.3. ACA.2.A.4.	-Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. -Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.
		6.2. Emprender, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la	5´26	ACA.2.F.1. ACA.2.F.2. ACA.2.F.5.	- Características de interés de una población: formulación de preguntas adecuadas, estrategias de recogida y

		mejora y a la creación de valor en la sociedad.		ACA.2.H.2. ACA.2.H.3. ACA.2.K.1.	organización de datos. -Medidas de centralización y dispersión: cálculo con herramientas tecnológicas, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión. - Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. -Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. - La atmósfera y la hidrosfera: reflexión sobre sus funciones, su papel junto con la biosfera y la geosfera en la formación del suelo (edafogénesis) y valoración de su papel esencial para la vida en la Tierra.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PE %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL2, CCL3,	CE7. Interpretar y	7.1. Elaborar representaciones que ayuden en	5´26	ACA.2.E.1.	- Variable: comprensión y expresión d e

STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3.	modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.	la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.		ACA.2.E.4.	relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. - Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica.
		7.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas en diferentes contextos.	5´26	ACA.2.C.1. ACA.2.E.2. ACA.2.E.3. ACA.2.F.2.	- Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales. - Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. -Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones. - Medidas de centralización y dispersión: cálculo con herramientas tecnológicas, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión.
		7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo	5´26	ACA.2.E.5. ACA.2.E.6. ACA.2.E.7.	- Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. -Funciones: interpretación de información relevante en situaciones

		responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.			reales funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc. -Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.
		7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, y la comprobación de las soluciones.	5´26	ACA.2.B.1. ACA.2.D.2. ACA.2.E.3.	- Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora. - Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. -Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones.

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PE %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3	CE8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado, teniendo en cuenta las normas de comunicación de las disciplinas científicas.	5´26	ACA.2.D.3. ACA.2.F.3. ACA.2.F.4.	-Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales. - Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo. - Tablas y gráficos estadísticos: análisis crítico e interpretación de variables estadísticas en contextos cotidianos.
		8.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis y su adecuación al contexto.	5´26	ACA.2.B.1. ACA.2.D.1. ACA.2.F.4. ACA.2.F.6.	-Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora. - Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. - Tablas y gráficos estadísticos: análisis

					crítico e interpretación de variables estadísticas en contextos cotidianos. - Regla de Laplace y técnicas de recuento: toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos.
		8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y reacción de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo, transmitiendo adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.	5´26	ACA.2.C.3. ACA.2.E.5. ACA.2.E.6.	- Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas. -Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. -Funciones: interpretación de información relevante en situaciones reales funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc.

(1) La competencia específica 4, con su respectivo criterio de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.
(2) La competencia específica 5, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.
(3)La competencia específica 6, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.

1. METODOLOGÍA, INDICADORES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

A) Enfoque Metodológico: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Toda la práctica docente y la recogida de evidencias se estructuran bajo la metodología de **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** [Decreto 102/2023]. El alumnado adquiere las competencias y saberes mediante la resolución de Proyectos o retos prácticos y productos finales aplicados (por ejemplo, recreación de pinturas rupestres con pigmentos, grabación de video blogs analíticos o diseño de fichas periciales) [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023].

Esta metodología actúa como un elemento clave de inclusión: permite el **andamiaje cognitivo continuo**, donde las tareas se fragmentan en evidencias diarias muy acotadas, facilitando el trabajo autónomo adecuándose a los distintos ritmos de aprendizaje y reduciendo la disrupción en el aula.

B) Procedimiento de recogida de información e Indicadores

El procedimiento de evaluación se fundamenta en una **evaluación continua, formativa y criterial** [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023]. No se evalúan conceptos aislados, sino el grado de adquisición de las Competencias Específicas a través de sus Criterios de Evaluación (CE) oficiales [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023].

- **Procedimiento de recogida de información:** Se realiza de forma diaria a pie de mesa. Consiste en la revisión directa y sistemática del portafolio del alumno y sus producciones, garantizando la detección inmediata de dificultades y la aplicación de medidas de andamiaje cognitivo para el alumnado que pueda presentar dificultades en el aprendizaje.

- **Indicadores de logro:** Los indicadores quedan operacionalizados de forma progresiva en tres niveles de adquisición unificados con la plataforma iSéneca:
 - **Excelente / Conseguido** (resolución completa, limpia y autónoma).
 - **En Progreso / Iniciado** (tareas completas pero con errores conceptuales o de precisión técnica).
 - **No Conseguido / Requiere Mejora** (no entrega o actitud disruptiva persistente).

- **Otros Indicadores para la evaluación:**
 - Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
 - Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
 - Valoración de sus propios aprendizajes.

- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para el desarrollo y aplicación de lo trabajado en el aula.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

C) Control de asistencia y filtro normativo de permanencia

De estricto acuerdo con la normativa vigente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía [Decreto 102/2023]:

- **Obligatoriedad:** La asistencia a las clases presenciales es obligatoria para todo el alumnado.

- **El Filtro del 20%:** El control de asistencia se registrará de forma diaria mediante **el *Registro Diario de Seguimiento*.** La acumulación de un número de faltas de asistencia **igual o superior al 20%** de las horas totales de docencia programadas para el módulo conllevará la **pérdida automática del derecho a la evaluación continua**.

- **Procedimiento Derivado:** El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por absentismo no podrá ser calificado a través del sistema diario de portafolio y Proyectos, quedando supeditado a la realización de un sistema de evaluación sumativo extraordinario final diseñado por el departamento didáctico para demostrar la adquisición de los Criterios de Evaluación oficiales [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023].

Protocolo de absentismo

Cada profesor lleva el control de asistencia de su módulo: Informará al tutor docente en el caso de que supere las faltas de asistencia en cada uno de los casos siguientes:

Si supera el 10% de faltas de asistencia en un módulo: El tutor docente lo notificará a través de un escrito por Séneca a las familias.
Si supera el 15% de faltas de asistencia en un módulo: El tutor envía una carta certificada a las familias.
Si supera el 20% de faltas de asistencia en un módulo: El tutor envía el **Anexo I: Pérdida de la evaluación continua.**

En el caso de que el alumno no asista a clase por realización de actividades del centro relacionadas directamente con su formación (Erasmus,...), se tendrá que llevar a cabo un seguimiento personalizado por parte de cada profesor de cada módulo profesional (a través de las plataformas educativos Classroom o Moodle).

Del mismo modo podrá valorarse por parte de todo el equipo educativo otras faltas de asistencia por causa de fuerza mayor. En tal caso, si se considera que el alumno pueda llevar un seguimiento individualizado de cada módulo, el docente facilitará los medios necesarios para garantizar el correcto seguimiento de cada módulo.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se realiza exclusivamente a través de los siguientes instrumentos, cuya complementariedad garantiza la objetividad del proceso:

- **Portafolio de Evidencias (Cuaderno de Clase Cohesionado):** Documento individual donde el alumno desarrolla a mano los retos pautados (potencias, masas, esquemas celulares, líneas del tiempo, redacciones de noticias). Evalúa de forma directa la producción escrita y la constancia de trabajo diario.

- **Escala de Evaluación Flexible Integrada:** Rúbrica de autoevaluación y calificación directa que se anexa al final del dossier de cada proyecto del alumno. Actúa como contrato pedagógico y andamiaje formativo.

- **Panel de Logros Colectivo (Mural de Aula A3):** Registro visual de control de hitos colgado en el aula, donde el alumno visibiliza su progreso mediante un sistema de códigos de color cromáticos (gomets verdes y amarillos).

- **Registro Diario de Seguimiento y Convivencia:** Tabla de control docente para registrar la asistencia, el trabajo autónomo individual en su puesto y el cumplimiento de las normas de convivencia en cada sesión.

- **Prueba Criterial Específica de Mínimos:** Instrumento escrito de carácter estructurado destinado exclusivamente a evaluar las Competencias Específicas de aquellos alumnos que no hayan entregado o completado el proyecto base (ABP) en los plazos fijados.

- **Rúbricas Criteriales Digitales (Cuaderno de iSéneca):** Matrices de evaluación que desglosan descriptivamente los niveles de logro para cada criterio evaluado en la unidad didáctica [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023].

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PLAN DE RECUPERACIÓN

A) Ponderación y Horquillas Flexibles de Calificación

Siguiendo las directrices del currículo oficial en Andalucía para los ciclos de Grado Básico, **todos los criterios de evaluación de cada ámbito tienen un peso idéntico (ponderación equitativa al 33,33%)** dentro de cada unidad didáctica o Proyecto[Decreto 102/2023]. Las calificaciones cuantitativas se aplican mediante **horquillas numéricas proporcionales** unificadas con iSéneca [Decreto 102/2023]:

- **Nivel Excelente / Conseguido ➔ Horquilla: [7,0 a 10] (Gomet Verde):** Se aplica cuando el alumno completa la evidencia de forma correcta y limpia. Un **7** representa la ejecución de los mínimos con solvencia, mientras que el **10** se reserva para la excelencia.

- **Nivel En Progreso / Iniciado ➔ Horquilla: [5,0 a 6,9] (Gomet Amarillo):** Se aplica cuando el alumno entrega la tarea y comprende el objetivo general, pero muestra errores de cálculo, faltas de ortografía o desorganización. Permite el aprobado justo y motiva la corrección.

- **Nivel No Conseguido / Requiere Mejora ➔ Horquilla: [0 a 4,9] (Casilla Vacía):** Se aplica en caso de tareas no entregadas, cuaderno en blanco o persistente actitud disruptiva a pie de mesa.

B) Mecanismos de Recuperación (Durante el curso y Convocatoria de Junio)

La evaluación en Grado Básico es continua [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023]. Si un alumno no alcanza el aprobado en una unidad didáctica, se aplican los siguientes mecanismos pautados:

1. **Recuperación en Periodo Ordinario (Durante el curso):**
 - *Subsanación del Proyecto (Gomet Amarillo a Verde):* El alumno que entregó el proyecto incompleto o deficiente tiene derecho a corregir sus errores en la libreta. Una vez alcanzados los mínimos, la docente modificará la nota en la horquilla flexible (pasando a un **5** o **6**) y el gomet pasará a verde.
 - *Prueba Criterial Específica (Para Proyectos No Entregados / Casilla Vacía):* El alumno que no entregue las evidencias del portafolio en los plazos fijados realizará una prueba escrita estructurada al finalizar el bloque. Esta prueba evaluará exclusivamente los mismos Criterios de Evaluación mínimos de la unidad de forma muy visual y acotada.
2. **Convocatoria Extraordinaria de Junio (Prueba Final):**
 El alumnado que finalice el curso con criterios suspensos o que haya perdido el derecho a la evaluación continua por superar el **20% de faltas**, se someterá a una **Prueba Escrita de Suficiencia Criterial en el mes de junio** [Decreto 102/2023].
 - Consistirá en un cuadernillo técnico estructurado por bloques de competencias específicas.
 - Mantendrá el formato de **andamiaje cognitivo** aplicado durante el curso (cajas cerradas, textos guiados con huecos y apoyos gráficos) para garantizar que los alumnos se enfrenten a la evaluación definitiva en igualdad de condiciones.

4. CRITERIOS DE CORRECCIÓN GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.1. Criterios de corrección generales (¿Cómo se valoran los cuadernos y tareas?)

La corrección de las producciones atenderá a los siguientes factores técnicos para asegurar la equidad en el aula:

Para garantizar la máxima justicia y objetividad, la profesora corregirá todas las libretas, dossieres de proyectos y producciones escritas basándose en estos **tres pilares generales de ámbito** durante todo el año:

A) Ámbito de Ciencias Aplicadas 2 (Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología)

1. **Rigor de la Información y Terminología:** Utilizar correctamente el vocabulario científico de la unidad (nombres de orgánulos, estados de la materia, etc.) y realizar de forma exacta los esquemas y las clasificaciones demandadas.

2. **Precisión Procedimental y Operatoria:** Resolver paso a paso las operaciones matemáticas (como potencias o problemas aritméticos) anotando el procedimiento completo, las unidades de medida correspondientes y aplicando correctamente los factores de conversión de masa o volumen.

3. **Presentación y Destreza Técnica:** Uso obligatorio y estricto de la **regla** para el trazado de cualquier tabla, cuadro de texto o diagrama técnico, garantizando la máxima limpieza, orden y ausencia de tachones.

B) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales 2 (Geografía e Historia, Lengua Castellana e Inglés)

1. **Estructura y Adecuación Textual:** Respetar de forma rigurosa el andamiaje y la estructura formal de los textos trabajados (noticias, correos formales, descripciones históricas) rellenando las líneas guías y espacios cerrados delimitados.

2. **Corrección Lingüística y Ortográfica (Castellano e Inglés):** Cuidar la caligrafía, la limpieza del texto, la puntuación correcta, las grafías y las mayúsculas en textos formales. En el módulo de idioma extranjero (Inglés), se valorará la aplicación exacta de la gramática pautada y el *spelling* (deletreo) correcto del vocabulario.

3. **Comprensión Histórica y Expresión Artística:** Ordenar de manera lógica y coherente los acontecimientos cronológicos de la historia y aplicar técnicas y representaciones artísticas de forma limpia y cuidada dentro del marco establecido del cuaderno.

4.2. Criterios de corrección específicos GDCFGB

1. En las pruebas que sean escritas se reflejarán los criterios de corrección. La tendrá archivada el profesor.
2. Los controles o trabajos (Proyectos o retos) se realizarán al concluir cada unidad didáctica. Las preguntas serán variadas y se especificará su puntuación.
3. En las pruebas, retos, Proyectos o controles se valorará la limpieza, la corrección en la expresión y el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.
4. El alumno/a que, durante una prueba o control esté copiando, se le retirará el control y estará suspenso, teniendo el derecho de recuperarlo el día de la recuperación de la evaluación del Trimestre.
5. Habrá una recuperación por trimestre que será realizada tras la evaluación.
6. No habrá controles para subir nota de las pruebas o controles, ni de las evaluaciones.
7. El alumno/a que no asista a una prueba o control, deberá justificar dicha falta de manera oficial y tendrá derecho a la realización de la misma cuando el profesor/a lo establezca.
8. La inasistencia a clase en las horas previas a un control o prueba, ordinarias o extraordinarias que sean convocadas, cuando no haya una justificación médica o por causas de fuerza mayor, podrá suponer la pérdida del derecho a realizar dicha prueba en cuestión. La posibilidad de repetir el control la determinará el profesor/ra en concreto, teniendo en cuenta las circunstancias concretas. En todo caso, el alumnado no tiene derecho automático a que las pruebas se le repitan.
9. La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar los criterios de calificación.
10. **Habrá dos evaluaciones ordinarias y dos Evaluaciones finales (3 de junio, tras terminar las FFEOE y 22 de junio de 2027)** El número de Retos/Proyectos y/o controles en cada evaluación, se hará al criterio de cada profesor/a teniendo en cuenta las características específicas del alumnado y al ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
11. **La Primera Evaluación Final (3 de junio de 2027),** será tras las FFEOE y el alumnado que no supere ésta, realizará el Programa de recuperación durante el mes de junio para la recuperación del Módulo o Módulos pendientes, recuperación que se realizará a finales de junio (2ªEvaluación Final, 22 de junio de 2027).
12. **La asistencia a clase es obligatoria hasta el final del curso, 22 de junio de 2027**, como se recoge en la nueva norma**, (D.147/2025: Art. 27.5 Orden de evaluación: Art. 2.4, 9.2, Anexo I)**. En el caso de faltar hasta un 20% a clase, perderá la evaluación continua y tendrá que evaluarse al final del curso mediante una prueba escrita del Módulo o Módulos pendientes.

5. PROGRAMACIÓN DE LAS EVALUACIONES, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN O DE MEJORA Y FFEOE GDCFGB, CURSO 2026-27

5.1. Programación Evaluaciones 2GDCFGB, Curso 2026-27

EVALUACIÓN	2ºGDCFGB
Inicial	L5 de octubre de 2026
Primera	J17 de diciembre de 2026
Segunda	J18 marzo de 2027
FFEOE	G1 X13 de enero a X02 de junio 2027
	G2 X13 de enero a X02 de junio 2027
Presentación Proyecto I.	De L24 a V28 de mayo 2027
1ªFinal	J3 de junio 2027
Programa recuperación o mejora	J3 al L21 de junio de 2027
2ªFinal	M22 de junio 2027

5.2. Programación FFEOE (Formación en la empresa) Curso 2026-27

Calendario FFEOE 2027 (Formación en Empresas)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. ASISTENCIA AL IES: jueves y viernes (12 Horas MP: ACSyCSII (5), ACCAAII (4), Tutoría (1), Proyecto interdisciplinar (2) que son los Módulos no dualizables).

PERMANENCIA DUAL EN IES: Del jueves 14 de enero al viernes 28 de mayo de 2027 (jueves y viernes).

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. ASISTENCIA EMPRESA: lunes, martes y miércoles (18 Horas MP: 7 horas ABO, 5 horas ARCO y 6 horas PPVP, que son los módulos dualizables)

PERMANENCIA DUAL EMPRESAS: (lunes, martes y miércoles) **52 JORNADAS:** Del miércoles 13 de enero al martes 25 de mayo de 2027.

Grupo 1: jornadas de 6 a 8 horas (318 horas). Alumnado que fue a FFEOE en 1GDCFGB.

Grupo 2: jornadas de 8 horas (402 horas). Alumnado que NO fue a FFEOE en 1GDCFGB por ser menores de 16 años.

5.3. Programa de Recuperación o Mejora, Curso 2026-27

Calendario del Programa de mejora o recuperación: del 1 a 22 de junio 2027.

Según la normativa actual en **Andalucía** que regula la Formación Profesional (Grados D y E, bajo el marco del Decreto 147/2025 y la normativa de evaluación de la Conserjería de Educación), **los alumnos tienen la obligación de asistir a clase de manera general continua** hasta el final de junio en ese periodo.

La asistencia obligatoria se divide de la siguiente manera:

1. **Alumnado con módulos suspensos (actividades de refuerzo):** Para ellos, la asistencia a clase es **estrictamente obligatoria** con el fin de superar los resultados de aprendizaje pendientes de cara a la segunda evaluación final, 22 de junio de 2027.

2. **Alumnado aprobado (actividades de mejora de calificación):** La legislación indica textualmente que "en el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello.

¿Qué dice exactamente la norma para los aprobados?

El texto legal determina que para el alumnado con todo aprobado, el centro ofrecerá actividades de profundización o de mejora de nota. Sin embargo, se especifica de manera restrictiva, **la voluntariedad de la mejora**: El alumnado que tiene el módulo aprobado no está obligado a intentar subir nota. Si decide no hacerlo, sus calificaciones de la primera evaluación final ya son firmes y definitivas para el expediente.
Asistencia vinculada a la actividad: La literalidad de las instrucciones autonómicas matiza que, en el caso de activar estrategias de mejora de calificación, "la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello".

De conformidad con el artículo correspondiente a la organización de las ofertas formativas con dos evaluaciones finales por curso, recogido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las actividades lectivas desarrolladas en el periodo comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final (mes de junio) se programarán de forma diferenciada atendiendo a la situación académica del alumnado, por tanto:

1. El alumnado con módulos profesionales pendientes de evaluación positiva: Se arbitrarán actividades de refuerzo, recuperación, apoyo y tutorización de las competencias no adquiridas, enfocadas a la superación de los resultados de

aprendizaje suspensos de cara a la segunda evaluación final (22 de junio de 2027). **Para este alumnado, la asistencia a las clases y actividades programadas será estrictamente obligatoria, constituyendo un requisito indispensable para mantener el derecho a la evaluación continua**.

2. El alumnado con la totalidad de los módulos profesionales aprobados: El departamento ofrecerá de forma voluntaria actividades dirigidas a la profundización de competencias, desarrollo de proyectos o mejora de la calificación. Siguiendo fielmente la literalidad de la normativa autonómica andaluza**, "en el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello".** En consecuencia, la asistencia regular continuada de este bloque de alumnado no será de carácter obligatorio fuera de los tiempos específicos asignados a dichas tareas de mejora.

Así, las calificaciones obtenidas por el alumnado que haya superado los módulos en la primera evaluación final y no opte por presentarse a las actividades de mejora de nota adquirirán carácter firme y definitivo a efectos de cumplimentación de las actas de evaluación del ciclo formativo.

DOCUMENTO DE "RENUNCIA O SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE CALIFICACIÓN" (ANEXO)

Al inicio de junio, el alumnado con aprobado firme (o sus tutores legales si son menores de edad) deberán cumplimentar y entregar firmado, un documento de "Renuncia o Solicitud de actividades de mejora de calificación".

Si firman que no desean mejorar, quedan eximidos de asistir. Con este documento de “Renuncia” firmado por los padres, la familia reconoce legalmente que el alumno no tiene la obligación de asistir y que queda bajo su custodia y responsabilidad durante esas horas.

Así además, si un alumno o alumna tiene un 5 en la primera evaluación final, no viene en junio y luego quiere reclamar su nota alegando que "quería subir nota pero no se le dio la oportunidad", el documento firmado demuestra que eligió voluntariamente mantener su nota inicial. El 5 pasa a ser definitivo de forma automática y blindada.

En Mengíbar, 10 de octubre de 2026

Profesora: Sonia del Castillo Martínez/Juan Moya Ortiz